

101 años | 24 de mayo de 1925

Se declara feriado para Chile el Día de Argentina

Como un sincero homenaje al país hermano, que conmemora mañana la fecha de su Independencia, el Gobierno de Chile declaró ayer feriado por el 25 de mayo. “Visto el acuerdo del Consejo de Ministros de Estado, se decreta día festivo, feriado legal, el 25 de mayo, aniversario de la Independencia de la República Argentina”. Firman el documento, el Presidente Alessandri y el Ministro Armando Jaramillo.